

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

2393 REAL DECRETO 116/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el cese como Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar del General de División del Ejército, don Angel Guerras Gallego, continuando como Gobernador Militar de la plaza y provincia de Madrid.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros del día 19 de junio de 1985, publicado por Orden 37/1985, de 20 de junio, por la que se organiza la Primera Región Militar, Región Militar «Centro», y apartado cuatro de la Instrucción General 13/1985, del Estado Mayor del Ejército,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar el General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Angel Guerras Gallego, continuando como Gobernador Militar de la plaza y provincia de Madrid.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

2394 RESOLUCION de 8 de enero de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores Colegiados de Comercio convocado por Resolución de 3 de octubre de 1985.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 3 de octubre de 1985, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo del Corredor de Comercio Colegiado,

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.-De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el Reglamento Corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante.....	Alcoy.....	Don Miguel Vila Castellar.
Badajoz.....	Badajoz.....	Don Rafel Thode Garrido.
Badajoz.....	Badajoz.....	Doña Araceli García Cortés.
Cádiz.....	Cádiz.....	Don José Chust Ballester.
Castellón.....	Castellón.....	Don Manuel Alegre González.
Castellón.....	Castellón.....	Don Juan Carlos Millán de Diego.
Córdoba.....	Córdoba.....	Don Francisco Javier Castilla Prados.

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Córdoba.....	Cabra.....	Don Gabriel Díaz Sevillano.
La Coruña.....	Vivero.....	Don Emilio López de Paz.
La Coruña.....	La Coruña.....	Don Miguel Angel Atance Posadas.
La Coruña.....	Vivero.....	Don Ricardo Rincón Salas.
Gerona.....	Granollers.....	Don Francisco Porta Vítala.
Granada.....	Baza.....	Don José Luis Ruiz Abad.
Jaén.....	Alcalá La Real.....	Don Ignacio Javier Torres López.
Lérida.....	Lérida.....	Don Ramón Bernabé Panos.
Lérida.....	Tárrega.....	Don Joaquín Lamora Peix.
Málaga.....	Málaga.....	Don Federico Pérez-Padilla García.
Málaga.....	Melilla.....	Don Julio Manuel Díaz Losada.
Málaga.....	Ronda.....	Don Alfredo Gómez Hita.
Málaga.....	Ronda.....	Don Victor Calatayud Tormo.
Pamplona.....	Pamplona.....	Don José Antonio Cuervo Somoza.
Reus.....	Reus.....	Don Santiago Mompó Gimeno.
San Sebastián.....	San Sebastián.....	Don Rafael María Ortiz Montero.
San Sebastián.....	Eibar.....	Don Jacobo Esteban Pérez Rama.
San Sebastián.....	Eibar.....	Don Manuel Soler Lluch.
Santa Cruz de Tenerife.....	Santa Cruz de la Palma.....	Don Antonio Jorge Serra Mallol.
Santa Cruz de Tenerife.....	La Laguna.....	Don Luis Novoa Botas.
Santander.....	Santander.....	Don Daniel González del Alamo.
Sevilla.....	Sevilla.....	Don Gabriel Bermúdez Castillo.
Sevilla.....	Sevilla.....	Don Victor Montero Redondo.
Sevilla.....	Sevilla.....	Don José Luis Rodríguez-Ferro Alfaro.
Tarragona.....	Sabadell.....	Don Santiago Ballesteros de Rodrigo.
Toledo.....	Alcalá de Henares.....	Don Manuel Asensio García.
Valencia.....	Gandia.....	Don Jesús Ibáñez Calomarde.
Valladolid.....	Avila.....	Don Agustín de Diego Isasa.
Zaragoza.....	Zaragoza.....	Don Jesús María Montañés Gutiérrez.
Zaragoza.....	Zaragoza.....	Don José Luis García-Villar.
Zaragoza.....	Huesca.....	Don Jesús Ramón Lázaro.

Segundo.-Quedan desestimadas las instancias de los señores Corredores que a continuación se indican, por haberse recibido fuera de plazo y no figurar en las mismas que fueron remitidas en tiempo hábil: Don Agustín Tena Capdevila, don Juan Zapata Pérez, don Manuel Guzmán Ramos, don Fernando Palos Oroz, don Oscar Alberto Fernández Ayala, don Esteban Sánchez Sánchez y don Fernando María Rubio Castañera.

Igualmente se desestima la instancia de don Alfredo Roca Ferrer, por no figurar la firma del interesado.

Asimismo, se desestima la solicitud de reserva de la plaza de Sevilla para concurso-oposición, de don José Luis Machuca Charro, por carecer de la antigüedad necesaria para ello.

Tercero.-Todas las plazas vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, excepto la de Alcalá de Henares, del Colegio de Toledo, que lo ha sido por el de zona, quedando reservadas para el turno de concurso-oposición las siguientes plazas: Gerona, San Sebastián y dos en Sevilla.